67

ALCALDÍA DE QUIMBAYA	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 1 DE 1
	SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	CODIGO:
		VERSION: 1

Quimbaya Quindío, 13 OCT 2026

Doctor,
JUAN MANUEL RODRIGUEZ BRITO
ALCALDE MUNICIPAL

ASUNTO: Informe de Verificación de Idoneidad y Cumplimiento de Condiciones de Participación.

Presento ante Usted, el informe de verificación de idoneidad y/o experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada, **JOSE GUILLERMO OCAMPO VALENCIA** identificado con cédula de ciudadanía No. 18467901 dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es: Prestar servicios de apoyo a la gestión para fortalecer los procesos de promoción de lectura, escritura y oralidad dirigidos a los grupos de niños y niñas de las Instituciones Educativas del municipio, mediante la planeación, apoyo y ejecución de actividades de animación lectora, estrategias lúdico-pedagógicas en el municipio de Quimbaya. Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en los documentos previos y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente.

CONDICIONES MÍNIMAS	DOCUMENTOS PREVIOS	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
IDONEIDAD	Bachiller en cualquier modalidad	- ACTA DE GRADO COMO BACHILLER DEL INSTITUTO QUIMBAYA	SI
EXPERIENCIA	Con mínimo 1 año de experiencia laboral.	- Constancia laboral por más de seis meses expedida por vipcol	SI

VALOR OFERTADO: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.400.000) Incluidos impuestos.

Se deja constancia que se hizo la verificación de los antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales del oferente y que el mismo no reporta novedad alguna.

De igual manera, se verifica que el oferente cumple con las condiciones exigidas en los documentos precontractuales, que cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Atentamente,

LEIDY JOHANNA MUÑOZ
Subsecretario de Educación, Cultura, Recreación y Deporte

Elaborado por:	P. U de Planificación y Modernización–S.P	Fecha:	enero 21 de 2026
Revisado por:	Secretaria de Planeaciación	Fecha:	enero 21 de 2026
Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Fecha:	enero 22 de 2026